(Ocupa la Presidencia el señor Senador Michelini)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 16 minutos)

Corresponde considerar el siguiente orden del día: elección de Presidente y Vicepresidente, régimen de trabajo y asuntos a estudio. En cuanto a la elección del Presidente, propongo postergar la consideración de dicho tema para la semana próxima, en la medida que el Partido Nacional, a quien corresponde la Presidencia, no definió a cuál de los dos integrantes va a proponer.

Por lo tanto, pasamos a la elección del Vicepresidente.

SEÑOR CORREA FREITAS.- El Partido Colorado propone, para ocupar la Vicepresidencia de la Comisión, al señor Senador Brause.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota:)

- 4 en 5. **Afirmativa.**

Invito al señor Senador Brause a que, en su calidad de Vicepresidente, presida la sesión.

(Ocupa la Presidencia el señor Senador Brause)

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradezco a los señores Senadores la generosidad de su votación y dejo sentado el compromiso de ejercer una Vicepresidencia ecuánime y objetiva.

SEÑOR MICHELINI.- Observo que el siguiente punto a considerar sería el régimen de trabajo a seguir, pero en la medida en que más tarde puede llegar a existir algún inconveniente con el quórum, propongo que dejemos ese tema para debatir en la próxima sesión y a continuación pasemos al siguiente asunto del orden del día, que es recibir a una delegación de la Asociación Postal del Uruguay que, en razón de que ocupaba la Presidencia, me había solicitado una entrevista urgente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si la Comisión no tiene inconveniente, se procederá de la manera indicada.

Por otra parte, habría que proceder al repartido de los asuntos que se encuentran a estudio y de los que se habrán de pasar a archivo. Con respecto a esto último sugiero revisar el listado, porque en una rápida revisión he podido comprobar la existencia de algunos asuntos que tienen enorme actualidad, por lo que sería importante mantenerlos a estudio.

Por lo tanto, se procedería a dejar en suspenso para la próxima sesión el listado de los asuntos a estudio y de los que pasarían a archivo.

En consecuencia, la Comisión recibirá ahora a los invitados que están aguardando para realizar sus planteos

(Ingresa a Sala la delegación de la Asociación Postal del Uruguay)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social tiene el gusto de recibir a los funcionarios postales del Uruguay, quienes han solicitado audiencia oportunamente.

SEÑOR MATTO.- Soy Secretario General de la Asociación de Funcionarios Postales del Uruguay y antes que nada queremos agradecer que se nos haya dado la oportunidad de venir a plantear el problema que está sufriendo el Correo nacional.

Nuestra situación se viene suscitando desde hace más de un año. El 7 de febrero de 2002, cuando el Presidente de la República habló en cadena, planteó el tema del Correo y fue bien gráfico al respecto: se preguntó cómo era posible que hubiera cuatro o cinco Correos y que se tuviera que dar todos los meses un subsidio para que el Correo subsistiera. Esta cifra representaba entre U$S 6:000.000 y U$S 7:000.000 por año. En este momento la situación es terrible y para ser muy gráficos, podemos decir que no hay ni siquiera gasoil para que las camionetas salgan a la calle. Se le deben $ 7:000.000 a la Intendencia y, por lo tanto, existe el riesgo de que si no se pagan los pases libres -algo que ocurre desde octubre de 2001- los carteros no van a poder subir a los ómnibus.

El Directorio y el Sindicato tienen la misma opinión, en cuanto a que si esto no se soluciona, este Correo no tiene mucha esperanza. Algunos sectores del Frente Amplio en forma individual, alguno del Partido Colorado y casi todo el Partido Nacional, se han manifestado a favor, en cuanto a que el Correo es quien tiene que repartir, como se hace en todas partes del mundo. Estamos cansados de repetir que no colocamos contadores ni teléfonos, ni arreglamos caños de agua; repartimos cartas. Los correos de Suecia, de Canadá, de los Estados Unidos, de Cuba o de España también se ocupan de repartir las facturas, e incluso vino el Secretario del Correo español y quedó asombrado de que ese trabajo no lo hiciera el Correo nacional. Todo el mundo conoce la situación en que está el Correo. Desde el 4 de diciembre hemos pedido una entrevista al Presidente de la República. Mañana a las 9 y 30 horas, por un contrato que hizo el Sindicato, nos va a atender la Secretaria en la residencia de Suárez, para no pasar por encima del Ministro de Economía y Finanzas. Luego de muchos meses nos recibió el 26 de diciembre y nos dijo que en la primera quincena de enero iba a hacer una reunión con los cuatro Directorios involucrados: Correo, OSE, UTE y ANTEL y que gradualmente las facturas las empezaría a repartir el Correo. Es más; en los primeros días de enero, los Directores Jardín y Osta

dijeron a "El País" que el Correo empezaría a repartir las facturas. El problema es que esa reunión nunca se hizo y tenemos esta situación. Todos los meses hay inconvenientes para cobrar.

Días atrás, el 10, hubo que detener las tareas y realizamos una marcha hasta el Ministerio de Economía y Finanzas. También hemos llamado por teléfono para ver si el señor Ministro nos puede recibir. Por lo tanto, como un pedido dramático solicitamos a la Comisión si puede mediar ante el Ministro para que nos reciba. Nosotros queremos que nos diga sí o no. De todos modos, si la respuesta es negativa, realmente no podremos entender el porqué. Debe quedar claro que decimos esto con todo respeto. Resulta que el señor Presidente de la República está de acuerdo y según encuestas realizadas por la prensa, el 80% de la opinión pública sostiene que esta tarea la debe hacer el Correo, pero parece que mandara más el escribano Scaglia, que es quien más se opone.

Al igual que las cartas, las facturas también las repartiremos nosotros; no se las vamos a dar a un familiar ni a un botija. Eso es así y todo el Uruguay lo sabe. Se me caería la cara de vergüenza si diera a un muchacho que está desocupado el reparto de las facturas. No estamos contra nadie, porque respetamos la tarea de quien trabaja en ANTEL, en OSE o en UTE.

Confieso que cuando nos enteramos no lo podíamos creer. Se había hecho un acuerdo con UTE y con la Intendencia Municipal de Canelones y, sin embargo, los funcionarios municipales estaban repartiendo las facturas de Contribución Inmobiliaria. Ante nuestras denuncias, la URSEC falló en el sentido de que esa tarea debía hacerla el Correo. Es así que en este momento realizamos esa función en Canelones.

Tuvimos una muy buena gestión para poder pagar los libres que ahora tenemos y cancelar la deuda que tenía el Correo. Fue así que repartimos las chapas de los autos y de las motos.

En la actualidad estamos repartiendo -no lo vamos a ocultar- las cartas comerciales y lo relativo al Banco de Previsión Social, pero no tocamos los impresos ni las cartas francas. Esto se viene dando desde el pasado lunes.

En consecuencia, para levantar esta medida solicitamos que el señor Ministro nos diga que nos va a recibir el 20, el 30 de marzo o el 1º de abril. Entendemos que así no podemos seguir. De todas formas, somos conscientes de que cada día que nos movilizamos y paramos sucede lo mismo que cuando un domingo alguien se levanta temprano para comprar la carne: si la carnicería del barrio está cerrada, camina dos cuadras y la compra en otro lado. Entonces, si no lo hacemos nosotros, de esto se encargarán los privados. Pero así no podemos seguir, porque esto es como una agonía lenta, en que todos los meses hay un problema. Se está descontando a la gente la cuota para el pago de la Caja Nacional, y no se paga.

En lo que tiene que ver con la Intendencia, no vamos a hacer paro, porque si no tenemos pase libre no podemos salir a repartir. También fuimos a la Junta Departamental; confieso que hubo una buena actitud de parte del señor Felipe Martín brindándonos treinta días de prórroga, pero ésta vence el 31 de marzo.

En síntesis, esta es la situación en que se encuentra actualmente el Correo. Por eso, lo que más pedimos es llegar hasta el señor Ministro de Economía y Finanzas a fin de dialogar, o al menos que nos digan qué día nos va a recibir. El señor Ministro tiene muchos problemas, pero este tema se arrastra desde hace más de dos años. Incluso, en febrero tuvimos expectativas cuando el señor Presidente de la República dijo que no podía haber cinco Correos y que, de lo contrario, los funcionarios del Correo tendrían que ir a trabajar a ANTEL y a UTE.

Nada más. Muchas gracias.

SEÑOR GONZÁLEZ.- En realidad, estamos reclamando cumplir con nuestra función. A pesar de la situación crítica que tenemos en el país, nos encontramos con que la entrega de correspondencia le está costando al Estado, no sólo el subsidio que debe trasladar al Correo, sino los extras que debe pagar en los Entes públicos a un grupo de funcionarios para que hagan una función que no les corresponde y que la cumplen como un adicional. Por lo tanto, no entendemos por qué no transfieren esa tarea al Correo que, en definitiva, es para lo que trabajamos, es decir, para repartir toda la correspondencia, incluso la que pertenece al Estado.

Ya que en muchas oportunidades se han manifestado opiniones políticas respecto a que esta tarea corresponde al Correo, sería muy bueno que nos dejaran cumplir con ella. Además, hay un grave problema económico que no sólo está repercutiendo en el Estado, sino también en los funcionarios del Correo. Por ejemplo, no hay nafta y, además, si las motos se nos rompen, el Director nos dice que los que no podemos arreglarlas, hagamos el reparto día por medio. Estamos llegando a tal deterioro que va a llegar un momento en el que se nos hará difícil revertir la imagen distorsionada que estamos teniendo ante la opinión pública.

El Correo está funcionando a nivel de empresa desde la época del ingeniero Bracco y resulta que ahora se está deteriorando nuestra imagen. En la actualidad se dice que el Correo es eficiente, que cumple y llega a destino, pero queremos trabajar y que se nos dé lo que es nuestra tarea, y de esa manera, a su vez, el Estado evitará pagar un subsidio que no corresponde.

SEÑOR PEDOTTI.- Es un tema de lógica el hecho de que dentro del Estado no haya superposición de tareas y que cada una de sus empresas deba cumplir con su función específica. Esto permite que haya una gran economía de escala. Entonces, el Correo debe cumplir con su función específica, que es el reparto de todas la correspondencia comercial.

SEÑOR OTERO.- Quiero agregar un elemento que, a nuestro juicio, es significativo. A medida que el tiempo transcurre, la función del Correo en la sociedad está siendo cada vez más escasa. Prácticamente, está perdiendo su función real dentro de un mercado que está asistido por muchas empresas. Algunas no cumplen con lo exigido en lo que tiene que ver con el tema postal, pero como lo han dicho mis compañeros, cuando nosotros reclamamos por nuestro trabajo y tomamos alguna medida, otros correos privados hacen la tarea.

El descreimiento que se está teniendo en el Correo forma parte de esa administración y de los problemas que se vienen arrastrando desde hace mucho tiempo, no solamente en lo que tiene que ver con el servicio, sino también con el aspecto financiero.

SEÑOR MATTO.- Obviamente, la opinión pública no nos va a atacar por nuestros grandes sueldos. En el Correo hay alrededor de 400 becarios, algunos de los cuales ya han sido contratados; hay 260 que cobran $ 3.000 y no aportan al Banco de Previsión Social. Dentro del sector de los carteros -cara visible del organismo- los sueldos oscilan entre los $ 5.000 y $ 6.000. Debo decir que

en el año 2000 obtuvimos el Premio de Calidad otorgado por el LATU; pero todo lo que hemos ganado en el repecho se nos va en la bajada, como decía el paisano. Parece que nadie nos escuchara -cosa que nos pasa hasta con nuestros propios pares de la Mesa Representativa del PIT-CNT- y que el Correo fuera la Cenicienta.

Después del problema bancario, creo que este es el más grave en estos momentos porque están en juego dos familias. Además dicen que pueden haber 400 excedentes. En este sentido no sé si no habrá que tomar más personal o destinar algún administrativo -que de pronto está de más- a que tome la cartera y salga a repartir.

Concretamente, queremos pedir a los señores Senadores que nos digan si podemos llamar hoy a última hora o cuándo hacerlo, a fin de saber qué día el señor Ministro nos puede recibir. En esta situación estamos desde el lunes. Lo cierto es que las partes se pueden endurecer y de hecho ya nos ha llamado algún Director para decirnos que han pasado cuatro días y esto tiene que terminar. La paciencia ya está probada; más no podemos tener. En el Correo no hay un conflicto desde el año 1992. Posteriormente, en 1996, con el ingeniero Bracco -que realizó una brillante gestión- firmamos un convenio por cuatro años y ahora volvimos a suscribir otro sin aumento de sueldos. También está el tema de la contratación de los becarios, que no se ha podido hacer.

Por lo tanto, a nosotros nos va la vida en esto y estamos como gato acorralado. No podemos estar todos los meses pensando que el subsidio viene o que no viene; además, está el desgaste de las secretarias de los diferentes Directores. Por otra parte, mantuvimos diferencias en el tema de los diarios.

Las facturas de UTE, ANTEL y OSE son cartas comerciales, pero los tres Directores han salido permanentemente a la opinión pública a decir que esto debe hacerlo el Correo. Incluso ha habido debates y han aparecido en la televisión. Entonces no entendemos por qué se demora tanto y tenemos que llegar a estas medidas en este momento.

SEÑOR MICHELINI.- Independientemente de que quienes nos visitan están pidiendo una gestión de esta Comisión para que se les conceda una audiencia de modo de tratar de destrabar o postergar el conflicto, creo que en estos minutos podríamos clarificar algunos aspectos.

En primer lugar, habría que intentar identificar concretamente dónde creen ustedes que están los problemas, los nudos, más allá de los Directores, sin hablar con nombre y apellido para evitar inconvenientes.

En segundo término, pienso que sería importante saber cuáles son los costos que implicaría el reparto de estas facturas; si es más barato, si es más caro, o si es más barato pero los Entes se quedan con ciertos costos y entonces termina siendo más caro. Independientemente de que haya una conversación con el Ministro de Economía y Finanzas y se levante el conflicto, quizás podamos lograr bajar los costos del Estado en la medida en que hay tareas específicas; es decir, si hay alguien que puede repartir las facturas, que pueden ser esas y otras. Hoy ponemos el énfasis en eso, pero el Estado es tan inmenso que puede haber otras dependencias.

En definitiva, tal vez tengamos que tratar de ubicar dónde están esos nudos y, en la medida en que ustedes los conozcan a su vez, conocer los aspectos económicos -porque quizá exista alguna razón económica- a fin de estudiar una forma de intentar superar esos impedimentos.

SEÑOR MATTO.- Debo decir que respecto de este tema ha habido polémica entre los Directorios de los Entes y los Sindicatos.

Es la URSEA la que tiene que decidir quién debe repartir esto y cuál es el precio. Nosotros sabemos que lo relativo a Canelones salía casi un U$S 1. La UTE tiene un aparato instalado que hace toda la impresión y reparto con un costo de U$S 1. Nosotros no tenemos nada contra la UTE –ha habido manifestaciones de su Presidente, el escribano Scaglia, como así también del sindicato-, pero vamos a defender lo nuestro. Con el sentido de que es más barato porque lo reparte UTE, podemos comprar un generador y vendemos energía, como decía el Secretario del Correo Español, que representa a 60.000 funcionarios postales.

Reitero que el tema del costo y de quién debe hacer el reparto los debe resolver la URSEA.

SEÑOR PEDOTTI.- Es más: el Directorio del Correo pidió que la URSEA definiera el tema. O sea que el problema en este momento no pasa por una cuestión de números, pero sería más barato que el de las demás empresas.

SEÑOR GONZÁLEZ.- Complementando la duda del señor Senador, quisiera decir que también se nos plantea esa incertidumbre, porque en la reunión del 26 de diciembre con el señor Ministro de Economía y Finanzas, nos expresó que estaba en conocimiento de esta situación y que bien sabe que esto encarece los costos del Estado. Entonces, sin entrar a considerar los números -que para eso están los técnicos y los que administran los Entes Públicos-, no entendemos por qué no se resuelve el tema ya que habría voluntad política, como también del Presidente, y se sabe que se están generando costos excesivos en el Estado. Eso nos llama la atención. Además, sin que los Directores del Correo den un precio del costo de este reparto, los Directores de los otros Entes han dicho que es más caro. Si no hubo un estudio fundado y planificado para plantear un precio, ¿cómo se va a decir que es más caro el Correo uruguayo? Y como decía el señor Matto, para tratar este tema se ha creado la URSEA, que es para regular todos los mecanismos, procedimientos y precios.

SEÑORA OLIVARI.- Nosotros estamos reclamando el principio de especificidad, y es que en los Correos del mundo entero se reparten las facturas públicas. Esto no es algo nuevo o raro; en realidad, lo raro es la situación que nosotros vivimos. En materia de costos, queda claro que las demás empresas públicas están multiplicando estructuras que debería tener sólo el Correo. En ese aspecto ya se estaría ahorrando.

La gran pregunta que nos hacemos es cómo en el Uruguay, donde lo económico y lo financiero está signando en forma tan importante al país, nosotros estamos viviendo de un subsidio, cuando lo que reclamamos es ganarnos nuestros sueldos con nuestro trabajo, que el Estado no nos tenga que mantener y pueda dedicar esos dineros para otros asuntos que así lo requieran. Reitero que lo que reclamamos es ganar los sueldos con nuestros trabajos.

SEÑOR MATTO.- Antes de retirarnos, quisiéramos saber cómo nos enteramos cuando haya algún contacto con el Ministro de Economía y Finanzas. Digo esto porque pensamos citar a un Plenario de delegados el próximo sábado, y si hay información

positiva, nosotros dejaríamos de lado las medidas a partir de ese mismo día.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión ha tomado nota del pedido que han formulado y naturalmente deliberará y decidirá, en definitiva, si resuelve tomar vuestra petición. En todo caso, se deben poner en contacto con el Secretario de la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social para conocer las novedades que haya al respecto.

SEÑOR MATTO.- Hacemos entrega a los señores Senadores de una copia de la carta que le enviamos al señor Ministro Atchugarry pidiéndole una entrevista.

SEÑOR MICHELINI.- Una vez que se retiren quienes nos están visitando, me gustaría conversar un poco entre nosotros para ver si podemos ponernos de acuerdo respecto al camino a seguir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Esto es coincidente con lo que había manifestado y, además, es lo que corresponde. La Comisión tiene por estilo escuchar a las delegaciones y luego deliberar sobre las consideraciones formuladas.

SEÑOR MATTO.- Hubo un momento en que parecía que esto iba a solucionarse por decreto, de acuerdo con lo manifestado por el señor Presidente de la República. Es más: los Directores nos decían que el Ministro saliente tenía un decreto preparado. Ahora, se intenta llegar a los Directores de los Entes para realizar una reunión.

Entendemos que este tema está en manos del señor Ministro de Economía y Finanzas, y por encima de él sólo está el señor Presidente de la República, por lo que no creemos que sea tema del Parlamento, pues es necesario adoptar resolución.

Queremos aclarar que en UTE y en ANTEL nadie se va a quedar sin trabajo, porque son muy pocos los funcionarios y cumplen otra tarea; son poco más de cien en cada organismo.

En cuanto al Banco de Seguros del Estado, debemos decir que, por lo menos, está mandando al Correo casi toda la correspondencia. También la Intendencia podría trabajar con el Correo, y al respecto le planteamos la posibilidad de que se realice un convenio por contraprestación de servicios, por el tema del pase libre. Por eso es que tratamos que este tema sea definido por el Ministro de Economía y Finanzas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Dado que usted mencionó que están en conversaciones con la Intendencia para hacer un convenio, quisiera consultar qué ha ocurrido al respecto.

SEÑOR MATTO.- Sin ánimo de polemizar, diré que creo que la Intendencia se cansó de mediar entre el Correo y las empresas de transporte y pasó la cuenta a estas últimas. Ahora pedimos en la Junta que se nos dé sesenta días de tregua, por el tema del pase libre, para ver si lo planteado puede tener andamiento. En caso contrario, debemos saber qué puede pagar el Directorio del Correo, porque si se pasa tal como está a las empresas, todos los meses habrá que pagar el pase libre o no podremos viajar. Según lo que nos dijeron los jerarcas de la Intendencia, el Correo ha estado permanentemente atrasado.

Creo que hay que buscar una solución, porque si se arregla por un lado y luego no podemos salir a repartir porque no tenemos pase libre, hay otro problema en puerta. Planteamos esto como parte de lo que está pasando en el Correo.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿A qué otros organismos oficiales le reparten ustedes la correspondencia?

SEÑOR MATTO.- Repartimos, por ejemplo, la correspondencia del Banco de Previsión Social; cuando se firmó ese convenio -que fue conseguido por el gremio- la señora Gerente nos vino a saludar porque es el cliente más importante. Recuerdo que pedimos una entrevista con el representante de los jubilados, en la que participó la Gerente de ese organismo la misma señora que está ahora- y logramos que nos dieran cuatro o cinco mil a prueba; ahora repartimos toda la correspondencia del Banco de Previsión Social. También repartimos al Banco de Boston, al ABN, al Banco de la República, a las AFAPs y repartíamos al Banco Comercial, aunque algo queda todavía.

En lo que tiene que ver con el Banco de Previsión Social, no sólo repartimos los papeles que requieren los jubilados para cobrar, sino también los de aquellos que tienen empresas unipersonales, a quienes el Correo les lleva la información. Sin duda, esto tiene prioridad, por lo que el lunes, pese al paro, de la misma forma que se pagó la jubilación, nosotros salimos a repartir a los que el 12 tenían que cobrar.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Qué sucede con las Intendencias?

SEÑOR MATTO.- Repartimos algunas cosas de la Intendencia que tienen que ver con tránsito, porque los funcionarios que antes iban a cobrar los impuestos, ahora fueron destinados a la tarea de repartir las facturas; de todas formas, quedan muy pocos y nos han planteado que cuando se jubilen todos pasarían esta tarea al Correo. Sin embargo, reitero que repartimos alguna información perteneciente a la Intendencia. Además, ante nuestro reclamo, y luego de haberlo hecho UTE, la Intendencia Municipal de Canelones autorizó que hiciéramos nosotros esa tarea.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Reparten algo de otras Intendencias?

SEÑOR MATTO.- Creo que de la de Rivera

SEÑOR PEDOTTI.- También de las Intendencias de Artigas y de Salto. En realidad, son varias las Intendencias para las que comenzamos a repartir.

SEÑOR GONZALEZ.- Incluso, según nos han informado los Directores, se estaba cerrando este "negocio" con las distintas Intendencias. Es más; con algunas ya se concretó y están haciendo relevamiento de padrones en otras para ajustar información, ya que se piensa que luego de haber concretado con las de Rivera, Canelones y creo que la de Salto, las demás se sumarán. Es decir que iban a seguir negociando y presentando el proyecto del Correo, de trabajo complejo de digitación, facturación y distribución de la correspondencia de dichas Intendencias.

Recientemente se hizo un convenio en lo que tiene que ver con el Impuesto de Enseñanza Primaria, por un millón de envíos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy ilustrativa la información.

SEÑOR OTERO.- Con respecto a la pregunta que hizo el señor Presidente de la Comisión acerca de qué cosas del Estado reparte el Correo, como coincide que soy el cartero de esta zona, quiero decir que también repartimos la correspondencia de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Representantes. Todo lo que corresponde a la Intendencia y a la Junta Departamental es repartido por el Correo.

SEÑOR CORREA FREITAS.- Quisiera preguntar a la delegación quién reparte las facturas de patente de rodados y de Contribución Inmobiliaria de la Intendencia Municipal de Montevideo. En definitiva, quisiera saber si lo hace el Correo o la propia Intendencia Municipal de Montevideo.

SEÑOR GONZÁLEZ.- Lo hace la Intendencia Municipal de Montevideo, y a aquellos que son "duros de pagar", les repartimos nosotros.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social toma el planteamiento formulado por nuestros visitantes, pero cualquiera sea la decisión que adopte esta Comisión, les pedimos que consideren la brevedad de los plazos. Digo esto porque, según nos acaban de informar, ustedes tienen una reunión el sábado y no podemos pretender que el señor Ministro de Economía y Finanzas –quien ya bastantes problemas tiene- antes de ese día pueda hacer lugar a la audiencia.

SEÑOR MATTO.- Nosotros no pedimos audiencia inmediata; puede ser para el día 25, para el 30, o para cuando el señor Ministro pueda recibirnos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quería dejar esto aclarado porque creí entender que ustedes tenían una Convención marcada para el día sábado y están en vuestro legítimo derecho de resolver en esa materia.

Entonces, reitero, tomamos el planteo, deliberaremos en la Comisión y ustedes estarán debidamente informados a través del Secretario de esta Comisión.

(Se retira de Sala la delegación de la Asociación Postal del Uruguay)

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa la sesión

SEÑOR GALLINAL.- En virtud de que se ha postergado la elección de Presidente de esta Comisión, quiero proponer para ocupar ese cargo, en nombre del Partido Nacional, al señor Senador Garat.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la propuesta del señor Senador Gallinal.

(Se vota:)

-5 en 6. **Afirmativa.**

De acuerdo con el resultado de esta votación ha sido designado Presidente de la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social del Senado el señor Senador Garat, a quien invito a que ocupe la Presidencia.

(Ocupa la Presidencia el señor Senador Garat)

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradezco a los compañeros de esta Comisión y, en especial, al señor Senador Gallinal, porque esta propuesta de designación no estaba acordada en términos totales dentro de nuestro Partido.

Por otra parte, como los señores Senadores seguramente saben, adelanto que voy a tratar de cumplir con la gestión que se me ha encomendado de la forma más acertada posible.

SEÑOR MICHELINI.- Independientemente de que esta Comisión estudie el tema del Correo y lo relativo al planteo de quienes nos visitaron –que consta en la versión taquigráfica-, parecería que los propios representantes de ese organismo se dan cuenta de que, en caso de agravarse el conflicto que se ha generado, se deterioraría la imagen del Correo, la cual a ciencia cierta hoy es notoriamente mejor que la que mostraba hace diez años. De todos modos, esto no excluye el hecho de que aún queda mucho por hacer en lo que respecta al Correo.

Por lo tanto, si lográramos que el señor Ministro de Economía y Finanzas, ya sea en lo que resta de marzo o en la primera semana de abril, recibiera a esta delegación, evidentemente el conflicto se suspendería hasta que se concretara dicha instancia. En lo personal sé que el señor Ministro tiene que afrontar muchas complicaciones, pero como lo conocemos bien desde la época en que compartía este ámbito con nosotros como Senador, sabemos que si el día tuviera cuarenta y ocho horas en vez de veinticuatro, él dedicaría todo ese tiempo al desempeño de su tarea. Por tal razón, creo que podríamos encomendar al señor Presidente la gestión correspondiente, de modo que él mismo pueda informar a la delegación que hoy nos visitó que en el correr de marzo o en la primera semana de abril el Ministro de Economía y Finanzas estaría en condiciones de recibirlos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se va a hacer, señor Senador. Tal como han afirmado aquí algunos señores Senadores, estamos considerando una tarea administrativa que ha emanado de una decisión del Gobierno y, por consiguiente, es el Poder Ejecutivo –a mi entender a través del Ministerio de Educación y Cultura- el que debe resolver en esta materia. Voy a hacer la gestión, pero le pediría al señor Senador Brause –que está más cercano al Ministro Atchugarry– que me ayude, porque todos reconocemos que su actuación va a ser mucho más eficaz que la mía.

SEÑOR BRAUSE.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Secretario ya ha repartido las carpetas que están en trámite y las que estarían para archivar, porque el señor Senador Brause solicitó que sean revisadas, lo que se hará en la próxima sesión.

Además, hay dos carpetas a las que tenemos que dar entrada.

SEÑOR SECRETARIO.- La primera de ellas fue presentada por el señor Senador Larrañaga el día 9 de diciembre y contiene un proyecto de ley por el cual se crea el beneficio de asistencia social para los discapacitados.

En segundo lugar, está la carpeta presentada por el señor Senador Correa Freitas que refiere a la Unidad Reguladora de Servicios y Comunicaciones; es un proyecto de ley que modifica el inciso segundo del artículo 75 de la Ley Nº 17.296.

SEÑOR MICHELINI.- Si me permite, señor Presidente, quisiera dar dos informaciones.

En primer lugar, una persona cuya hija es discapacitada –concretamente, es ciega–, trabajaba y fue enviada al Seguro de Paro, nos informa que el Banco de Previsión Social dice que no le corresponde la pensión ni el Seguro de Paro. Esta señora me envió una carta que voy a entregar a la Secretaría para que se le hagan fotocopias y se incluya el tema en el próximo orden del día, porque tenemos planteado un problema serio. En efecto, ya no se trata de la incompatibilidad entre tener un trabajo y recibir la pensión por discapacidad –estamos hablando de una persona ciega, por lo que no es discutible su discapacidad– sino que en este caso, como el Banco de Previsión Social considera que son incompatibles, suprime las dos prestaciones, por lo que la persona no recibe ninguna de ellas.

El segundo tema que quería plantear es el siguiente. Como los señores Senadores saben, he sido Presidente de la Comisión hasta el día de hoy y a la vez he sido elegido como Presidente de la Comisión de Hacienda, en cuyo ámbito di una información que quiero repetir aquí. Estas dos Comisiones tienen a consideración el proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo sobre la Caja de Profesionales Universitarios, pero, como somos muchos miembros y el trabajo es intenso, se hace muy difícil citarla y que logre quórum. Por ese motivo, hemos acordado entre algunos Senadores, y además en la coordinación, formar una Subcomisión para que discuta los seis artículos sobre los que no nos hemos puesto de acuerdo. Esta Subcomisión estaría integrada por dos Senadores del Partido Colorado, dos del Partido Nacional, dos del Encuentro Progresista - Frente Amplio y uno –quien habla– del Nuevo Espacio. La idea es, una vez que se logre un acuerdo, citar a la Comisión integrada o, en su defecto, plantear el tema directamente en el Plenario. Lo cierto es que los integrantes del Nuevo Espacio y del Partido Colorado están designados, pero no los del Partido Nacional y del Encuentro Progresista - Frente Amplio.

En cuanto a los integrantes por parte del Partido Nacional, el señor Senador Heber me informó que aparentemente serían los señores Senadores Gallinal y García Costa, pero este último no está presente en el día de hoy.

También quiero pedir al señor Presidente que me ayude a que se pueda citar a la Subcomisión con el fin de terminar con la consideración de este tema. Deseo transmitir esto porque estoy transfiriendo la responsabilidad al señor Presidente de la Comisión y porque, evidentemente, pronto comenzarán a llamar los propios integrantes de la Caja de Profesionales Universitarios para hacer el aporte correspondiente al tema.

SEÑOR SECRETARIO.- Deseo informar que la Unión Nacional de Trabajadores Metalúrgicos y Ramas Afines ha solicitado una audiencia para tratar el tema de la paralización de la actividad de la empresa Oferol y todo lo relativo a la producción de la industria automotriz.

Por otra parte, los discapacitados también van a pedir una audiencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que deberíamos fijar la extensión de las audiencias a fin de poder aprovechar mejor el tiempo. Propongo, concretamente, que tengan un término de veinte minutos.

SEÑOR BRAUSE.- Quisiera que quedara constancia de que, en lo que tiene que ver con la situación planteada por el señor Senador Michelini en cuanto a la interpretación que hace el Banco de Previsión Social sobre las normas que hacen compatibles el trabajo y el usufructo o no de la pensión por parte de los discapacitados, en su momento concurrió una representación de dicho Banco que expuso su interpretación en la materia. De manera que sería importante que cuando consideremos ese asunto tengamos en cuenta la versión taquigráfica de la sesión correspondiente del año pasado, cuando conocimos la interpretación de dicha institución.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me gustaría hacer una sugerencia con el fin de ir adelantando el trabajo. En el día de hoy estábamos recibiendo información sobre este tema por parte del señor Secretario, y el señor Senador Correa Freitas manifestó que tenía conocimiento de algunas diferencias en la interpretación legal que tenía el Banco de Previsión Social. Si todos están de acuerdo, pediría al señor Senador Correa Freitas que para la próxima sesión elaborara un informe, que podría motivar el envío de una comunicación al Banco de Previsión Social expresándole la interpretación de la Comisión. Sé que lo que le estoy encomendando al señor Senador no será una tarea fácil, pero tengo plena confianza en sus conocimientos jurídicos.

No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la sesión.

(Es la hora 17 y 8 minutos)